

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : **00124**
R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO N°157 PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Abril del presente año ("la Junta"), el Directorio en su sesión celebrada el día de ayer acordó la distribución de las siguientes sumas, como dividendo provisorio N°157:

- a) \$7,0 (siete pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$7,7 (siete coma siete pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2007 y estará a disposición de los accionistas a partir del 26 de julio de 2007. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el 20 de julio de 2007.

Santiago, 27 de Junio de 2007.

Pedro Pellegrini Ripamonti
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

